



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Isidro, 12 de octubre del 2026

INFORME N° 000209-2026/VMCS/PASLC/UGI/SUEI - smorales.

A: EDWIN RICHARD TAPIA RAMOS
Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Inversiones
Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC

Asunto: Remisión de información de Liquidación de Obras, Adicionales de Obras y Supervisión de Contrataciones, correspondiente al III trimestre del 2026 de proyectos a mi cargo.

Referencia: a) Memorando N° 00000874-2026/VMCS/PASLC/UAL (HT:171466-2026)
b) Memorando Múltiple N° 77-2026-VIVIENDA/SG-OGEI
c) Obras / Proyectos:
* Cerco Perimétrico de la PTAR proyectada en **Villas de Ancón – Etapa 1** del proyecto: "Instalación de Los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"
* "Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado **Bayovar** Ampliación – San Juan de Lurigancho".
* "Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Proyecto Especial **Los Ángeles** – Distrito de San Juan de Lurigancho".

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, a través del cual traslada el documento de la referencia b), mediante el cual el responsable del Portal de Transparencia de la Oficina General de Estadística e Informática solicita información sobre liquidaciones de obra, prestaciones adicionales de obra y supervisión de contrataciones, correspondiente al Tercer Trimestre del presente año 2026; por lo que informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Memorando Múltiple N°18-2026-VIVIENDA/VMCS-PASLC-UGI del 17.04.2026, la Unidad de Gestión de Inversiones me asigna nuevamente los proyectos, Villas de Ancón – Etapa I, Los Ángeles y Bayovar
- 1.2. Mediante Memorando N°066-2026-VIVIENDA/VMCS-PASLC-UAL, del 19.01.2026 la Unidad de Asesoría Legal solicita a la Unidad de Gestión de Inversiones, remitir el listado de obras y/o proyectos de inversión liquidados durante el periodo 2024 y 2025, conforme el requerimiento de información realizado por OCI mediante el Oficio CG/OC5303 N°00051-2026/OCI.
- 1.3. Mediante Memorandum N° 00000211-2026/VMCS/PASLC/UGI, del 22.01.2026 se remitió información sobre obras y/o proyectos liquidados.
- 1.4. Mediante Memorando N°0874-2026-VIVIENDA/VMCS-PASLC-UAL, del 06.10.2026 la Unidad de Asesoría Legal comunica que la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y





Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa
Agua Segura
para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Saneamiento solicita, en su calidad de responsable del Portal de Transparencia, la información de liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, correspondiente al III trimestre del año 2026.

II. ANÁLISIS:

2.1. En la actualidad la suscrita tiene a cargo los siguientes proyectos, conforme lo estipulado en el Memorando Múltiple N°18-2026-VIVIENDA/VMCS-PASLC-UGI:

- "Cerca Perimétrica de la PTAR proyectada en Villas de Ancón – **Etapas 1** del proyecto: "Instalación de Los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral **Villas de Ancón** – Distrito de Ancón"
- "Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado **Bayovar** Ampliación – San Juan de Lurigancho".
- "Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Proyecto Especial **Los Ángeles** – Distrito de San Juan de Lurigancho".

2.2. Mediante fecha 06.10.2026, la Unidad de Asesoría Legal solicitó a la Unidad de Gestión de Inversiones la remisión de la información de liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, correspondientes al III trimestre del año 2026, en atención al requerimiento de información formulado por la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Para tal efecto, se adjuntó el siguiente formato correspondiente para la presentación de la información solicitada:

ANEXO														
Relación de Obras y/o Proyectos de Inversión liquidados durante III trimestre														
N°	Unidad Ejecutora	Código Unificado o SNIP	Denominación de la Obra	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad o Comunidad	Costo Total (\$)	Modalidad de Ejecución	N° de Ampliaciones de Plazo de la obra	Exension de Servicio/ días	N° de Adicionales de la Obra	Documento de aprobación de la liquidación de obra	Fecha de la Liquidación
1	PASLC	2322359	Cerca Perimétrica de la PTAR proyectada en Villas de Ancón – Etapa 1 del proyecto: "Instalación de Los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"	Lima	Lima	Ancón	Ancón	S/ 496,185.65	Administración Indirecta - Contrata	0	32	0	En proceso de resolución	14/09/2026

Es preciso indicar que es la liquidación del servicio de supervisión del Contrato N°12-2025/VIVIENDA/VMCS/PASLC.

2.3. En ese contexto, y considerando que el requerimiento del Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es de carácter integral, es decir, que comprende la información de todos los proyectos del PASLC y no únicamente aquellos asignados a la suscrita, se estimó pertinente consolidar la información en un formato digital (Excel). Asimismo, se procedió a comunicar vía correo electrónico a todos los coordinadores de proyecto, a fin de que incorporen la información correspondiente a los proyectos que se encuentran bajo su responsabilidad:



Perú Responde



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa
Agua Segura
para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



2.4. La información requerida ha sido debidamente registrada y completada por los coordinadores de proyecto (siendo cada coordinador responsable de la información u omisión realizada), encontrándose disponible para su verificación en el enlace digital correspondiente, el cual se detalla a continuación:

https://drive.google.com/drive/folders/1da2_3-A-gqxMH6kXwROchDAJ100Kz7PR?usp=drive_link

III. CONCLUSIONES:

- Que, se cumple con remitir toda la información requerida y/o completada, concerniente a los proyectos asignados a la suscrita, respecto a la liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, correspondiente al III trimestre del año 2026, precisando que en dichos periodos se liquidaron, el proyecto Villas de Ancón – Etapa I a nivel de supervisión de obra de obra.
- Que, en relación con los demás proyectos del PASLC, la información requerida ha sido debidamente registrada y completada por los coordinadores de proyecto, siendo cada uno de ellos responsable de la veracidad, integridad y de cualquier omisión de la información consignada, la cual se encuentra disponible para su verificación en el siguiente link correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1da2_3-A-gqxMH6kXwROchDAJ100Kz7PR?usp=drive_link

IV. RECOMENDACIONES:

- Se remite derivar la información digital consolidada a la Unidad de Asesoría Legal, así como proceder a la generación de dicha información en formato PDF, a efectos de dar cumplimiento al requerimiento correspondiente.

Esto es todo, cuanto puedo informar.

Atentamente,



Perú Responde



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa
Agua Segura
para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Firmado digitalmente por
SHEYLA MAYUMI MORALES BETETA
Coordinador de Obra
UNIDAD DE GESTIÓN DE INVERSIONES

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: MORALES
SHEYLA Mayumi FAU
20602547443 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/12 12:21:16-0500

VIVIENDA



Perú Responde



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa
Agua Segura
para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDUM N° 00000874-2026/VMCS/PASLC/UAL

A: **EDWIN RICHARD TAPIA RAMOS**
Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Inversiones

Asunto: Portal de transparencia

Referencia: Memorándum Múltiple N° 77-2026-VIVIENDA/SG-OGEI

Fecha: San Isidro, 06 de octubre del 2026

HT 171466-2026

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia por medio del cual la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento solicita, en su calidad de responsable del Portal de Transparencia, la información de liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, correspondiente al III trimestre del año 2026. Asimismo, precisa que, de no haber información en algún rubro, se indique con un aviso de sinceramiento debidamente firmado y sellado la razón de ello.

Al respecto, considerando que la Unidad de su cargo gestiona la información requerida, se remite el documento de la referencia a fin de que disponga la atención correspondiente, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
JORGE EDUARDO HUANCA CANSAYA
EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO

JHC/jqp



Perú Responde